	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	PROCESO JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-35
	NOMBRE:	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	FECHA	27/08/2026
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	3

PARA	HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA	CARGO	Director General
DE	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ	CARGO	Subdirectora Técnica IMRD Chía

ASUNTO	Solicitud de modificación del contrato No. **256 PS 2026** del 03 de febrero de 2026

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	JOHN NESTOR NEUQUE CC. 11.203.556
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$24.480.000
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	02 de octubre de 2026

TIPO DE CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO DE CONSULTORÍA		CONTRATO DE SUMINNISTRO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
CONTRATO DE COMPRAVENTA		OTRO ¿CUÁL?	

TIPO DE MODIFICACIÓN					
ADICIÓN EN VALOR	X	PRORROGA EN TIEMPO O PLAZO	X	OTRO ¿CUÁL?	

DETALLE DE MODIFICACIÓN	
VALOR DE LA ADICIÓN	$5.916.000
PLAZO PRORROGA	UN (01) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$30.396.000
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2026

ESTADO DE LA EJECUCIÓN A LA FECHA DE SOLICITUD			
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA A LA FECHA	$24.480.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PPTAL	99,58%
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	SIETE (07) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TIEMPO	99,58%

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Que, el día 30 de enero de 2026 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 256 PS 2026, cuyo objeto consiste en la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA** " por valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($24.480.000) M/CTE, con un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La ejecución del contrato inició el día 03 de febrero de 2026 y su fecha de terminación inicial corresponde al día 02 de octubre de 2026. Que, a la fecha, el contrato se encuentra vigente y el contratista ha cumplido satisfactoriamente las obligaciones a su cargo, brindando el apoyo requerido por la Subdirección Técnica del IMRD de Chía con las obligaciones propias del contrato. Que la necesidad que dio origen a la contratación persiste, toda vez que la Subdirección Técnica del Instituto debe garantizar de manera permanente la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de la oferta deportiva y de actividad física dirigida a los diferentes grupos poblacionales del municipio, la cual comprende más de treinta Escuelas de Formación Deportiva; los programas de iniciación y formación deportiva, deporte escolar, Jornada Escolar Complementaria y Juegos Intercolegiados; los procesos de deporte competitivo y de altos logros, incluidos el acompañamiento y las salidas de participación de los deportistas; así como los programas de recreación, actividad física y Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), entre ellos Famigimnasia y Desarrollo Motor, atención a madres gestantes, gimnasio y entrenamiento funcional, yoga, aeróbicos, ciclovía y atención a personas con discapacidad. Esta oferta se complementa con el acompañamiento metodológico, biomédico e interdisciplinario requerido para la adecuada preparación, seguimiento y atención de los deportistas y beneficiarios. En consecuencia, resulta necesario dar

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

continuidad al apoyo contratado para atender oportunamente las actividades, efectuar el seguimiento técnico a los instructores, entrenadores, beneficiarios y escenarios, asegurar el desarrollo de los programas en las zonas urbana y rural del municipio y evitar interrupciones en la prestación de los servicios a cargo del Área Técnica.

Que la continuidad de estas actividades permite atender oportunamente los procesos requeridos para la ejecución de los programas y proyectos institucionales derivados de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física, adoptada mediante el Acuerdo Municipal No. 128 de 2022, y del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 219 de 2024, en observancia de los principios de planeación, eficacia, economía, transparencia y celeridad que orientan la contratación estatal y la función administrativa.

Que para cubrir la prestación de los servicios durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026, se requiere adicionarlo en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($5.916.000) M/CTE.

Que la modificación cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente, con cargo a recursos de funcionamiento, y se ajusta al límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, conforme al cual los contratos estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50 %) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el presente caso, el valor de la adición corresponde al 24,166666666666668% del valor inicial del contrato.

Que la adición y prórroga solicitadas no modifican el objeto, el alcance ni las obligaciones inicialmente pactadas, sino que permiten dar continuidad a las actividades contratadas, fortalecer los procesos misionales de la Subdirección Técnica y contribuir al adecuado cumplimiento de los fines institucionales del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.

Por lo anterior, al persistir la necesidad de la Entidad y resulta indispensable garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se considera procedente realizar la ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 256 PS 2026, adicionando su valor en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($5.916.000) M/CTE y prorrogando su plazo de ejecución en UN (01) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS hasta el 30 de noviembre de 2026. En consecuencia, el valor total del contrato ascenderá a TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($30.396.000) M/CTE.

La presente adición y prórroga se encuentra respaldada por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	RUBRO	FECHA	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026000764	2.3.2.02.02.009	29/09/2026	1257	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES REC. TASA PRO – DEPORTE Y RECREACIÓN – FOMENTO ESTIMULO	$5.916.000

Que, una vez revisados los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral, se constató que el contratista se encuentra al día por dicho concepto, de conformidad con las planillas y demás documentos que reposan en el expediente contractual.

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

Certificados de antecedentes.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
Ultima planilla de pago seguridad social.

FIRMA:

HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

FIRMA:

IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 39642

Jhon Nestor
Neuque Guatame

CC 11203556

Título

Profesional en cultura física, deporte y recreación

Institución de Educación Superior

Universidad Santo Tomás - Bogotá

Año de Graduación

2009

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
28-05-2025

I.M.R.D. CHIA

Nit: 800201907-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000764

29/09/2026

EL TESORERO DEL IMRD DE CHIA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:2-IMRD CHIA SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301001-"Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" CPC: 96590-Otros servicios deportivos y recreativos META: 217-Incrementar a 10.746 los estudiantes beneficiados del programa de deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre PROYECTO:2024251750058-FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE:1257-REC. TASA PRO-DEPORTE Y RECRECION-FOMENTO ESTIMULO	5,916,000.00
	Total Disponibilidad:	**5,916,000.00**

OBJETO:

IMRD-603-2026 - ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CTTO 256 PS 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

Son CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS

Dependencia Solicitante:
Responsable: **Cargo:**
Código Proyecto: 2024251750058
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 29/12/2026

VALERIA CRUZ PARRA
TESORERO

Elaboró: MIGUELG
Modificó:

IMRD Instituto Municipal DE RECREACIÓN Y DEPORTES Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FO-05
	NOMBRE:	SOLICITUD CDP	FECHA	22/8/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	4

	DD	MMM	AAAA
FECHA	28	09	2026

FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X
CONSECUTIVO (cuando aplique)			

Proceso	SUBDIRECCION TECNICA

Objeto	N° de la Meta	Rubro	Código DANE	Fuente	Valor
IMRD-603-2026 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 256 PS 2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA	217	2320143012024251750058001 2,3,2,0 2,02,009	96590	1257	$ 5.916.000
				Total	$ 5.916.000,00
VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE				

Observación	

Subdirección / Jefe de oficina

Director General

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD **NIT 800.201.907-1**			
PROCESO:	**Direccionamiento Estratégico y de Planeación**		**Código**	**DE-FO-05**
NOMBRE:	**Constancia de Viabilidad Banco de Proyectos**		**Fecha**	**5/08/2024**
TIPO DE DOC:	**Formato**		**Versión**	**1**

El líder de proceso de planeación del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:	24/09/2026			**Constancia de Registro No.**	**IMRD-603-2026**
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	*"Plan de Desarrollo Chía 2024 - 2027"*	**Línea estratégica**	Chia activa	**Sector MGA**	43. Deporte y recreación
Programa MGA	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz				

Código BPIN	2024251750058	**Nombre del Proyecto**	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		**Vigencia 2026**		
Meta Producto	**Indicador de Producto MGA**	**Programado**	**Ejecutado**	**Ejecución Presupuestal Acumulada**
217. Incrementar a 10.746 los estudiantes beneficiados del programa de deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre	Personas beneficiadas	7437	0	$ 0,00
Producto MGA	**Rubro Presupuestal**	**Nombre rubro CCPET**		**Valor Solicitado**
4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	2320143012024251750058O012.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		$ 5.916.000,00

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)

Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
1257	RECURSOS TASA PRODEPORTE Y RECREACION	$ 5.916.000,00	0	$ 5.916.000,00	0	$ 5.916.000,00	$ 0,00	100%

2. Que conforme a la solicitud presentada, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.	**Código Actividad**	**202603614**
ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 256 PS 2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA		
Valor en Letras: CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS ML	**Total**	**$ 5.916.000,00**

Elaboró y Revisó: DIANA DIAZ OVALLE
Profesional Especializado
Lider de proceso de Planeción

Aprobó:
Subdirección Ejecutora

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por el área solicitante con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
* Los presupuestos y demas anexos son avalados y aprobados por el área responsable

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA - IMRD NIT 800.201.907-1			
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Código	DE-FO-03
NOMBRE:	Solicitud de Constancia de Viabilidad para la Ejecución de Un Proyecto de Inversión	Fecha	22/8/2024
TIPO DE DOC:	Formato	Versión	2

	DD	MMM	AAAA
FECHA	25	09	2026

Para:

Oficina de Planeación - Banco de Proyectos

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar la expedición de la "Constancia de Viabilidad al Banco de Proyectos Municipal" del proyecto dentro del cual se encuentra inmersa la siguiente actividad, que permitirá ejecutar los recursos asignados al sector deporte y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia.

1. Plan de Desarrollo Municipal		*PLAN DE DESARROLLO PARA LA VIGENCIA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CHIA*	
Línea estratégica	CHÍA ACTIVA	**Sector**	DEPORTE Y RECREACIÓN
Programa	4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	**Meta Producto**	META PRODUCTO 217: Incrementar a 10.746 los estudiantes beneficiados del programa de deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre.

2. Actividad del Plan de Acción .	**Plazo Ejecución**	1	**Meses y**	28	**Dias**	**Codigo Actividad Sitesigo**	202603615

ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO CTTO 226 PS 2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

2.1 Información del Proyecto

Cód. BPIN	Nombre	Objetivo
2024251750058	Fortalecimiento al Deporte y la Recreación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida la Convivencia y la Paz de los Habitantes del Municipio de Chía.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, GARANTIZANDO UN ACCESO EQUITATIVO Y ADECUADO A SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.

3. Descripción de la Necesidad

3.1 Indicar las acciones (obligaciones especificas del contratista) .

Cumplir y entregar las planeaciones según los lineamientos establecidos por el área técnica para el deporte escolar, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas del municipio, con el objetivo de evaluar y fortalecer su desarrollo motor mediante actividades deportivas y juegos populares y autóctonos.
Ejecutar la estrategia de jornada escolar complementaria dirigida a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años, a través de la iniciación y fundamentación deportiva convocados en alianza con la secretaria de educación municipal.
Mantener una base de datos actualizada y organizada con información completa de los usuarios, incluyendo resultados de pruebas físicas y pedagógicas, definidas con el área técnica metodológica y la coordinación

3.2 Indique el producto final a recibir. Ejemplos: A) Un (1) Bien: Equipo o Maquinaria, una obra de Construcción, Documentos Técnicos, entre otros. B) Un servicio: Capacitación o asesoría entre otros.

Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
Garantizar la asistencia continua de los estudiantes, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (seguimiento a la política pública) mensualmente.
Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato

4. Productos DANE

Codigo	Nombre del Bien o servicio adquirir
96590	

5. Detalle Afectacion Presupuestal

Producto MGA	Nombre del producto	Codigo CCPET	Nombre
4301001	Servicios de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Fuentes de Financiacion Presupuestal

Codigo	Nombre de la Fuente	Valor solicitado
1257		5.916.000,00
Subtotal		$ 5.916.000,00

Valor Total	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE	$ 5.916.000,00

Elaboró: nombre y firma	ANA MARIA BARRETO RINCON	Revisó: nombre y firma	

Aprobó: Subdirector/ jefe de oficina	NOMBRE	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ
	CARGO	Subdirectora Técnica
	FIRMA	

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund. Tel: (601) 8844625 - Cel: 315 721 8282 Email: contactenos@imrdchia.gov.co Página Web: www.imrdchia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303840376

PIB
13:34:20

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN NESTOR NEUQUE GUATAME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11203556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 13:38:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11203556
Código de Verificación	11203556260928133821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:58 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11203556**

Apellidos y Nombres: **NEUQUE GUATAME JOHN NESTOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 02:11:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11203556** y Nombre: **JOHN NESTOR NEUQUE GUATAME.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148537882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11203556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certifioación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 02:13 PM

Código Verificación: **TJU6M38LDC**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:17:36 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11203556,** Apellidos y Nombres **NEUQUE GUATAME JOHN NESTOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHI**, con NIT **800201907-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11203556
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHN NESTOR NEUQUE GUATAME
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CLL 10 # 4 25	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4663701981	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997810924

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900
SUBTOTALES:													$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			$ 35.100	$ 0	$ 35.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |